

1. Descripción y acceso al Servicio DIRECTV® Prepago

- 1.1. DIRECTV® Prepago es el servicio de audio y televisión satelital directo al hogar provisto por DIRECTV Argentina S.A. ("DTV") que permite al cliente controlar su consumo y gasto en programación (el "Servicio"). El cliente paga en forma anticipada el precio correspondiente a la programación de acuerdo al tiempo que pretenda disfrutar del Servicio, es decir, que accede a DIRECTV® Prepago en forma proporcional a lo que paga.
- 1.2. DIRECTV® Prepago sólo está disponible para aquellas personas que hubieren adquirido e instalado en forma correcta el equipo o kit Prepago (el "Equipo o Kit Prepago") cuyos componentes se indican al frente del presente, y que hubieren realizado la carga mínima inicial y/o recarga de su Equipo Prepago en cualquiera de los puntos de recarga indicados por DTV y/o bajo cualquier otra forma que DTV indique en el futuro. A tal fin, el cliente debe presentar la tarjeta de recarga integrante del Kit Prepago y abonar el precio correspondiente en función del tiempo que desee tener acceso al Servicio.
- 1.3. La recarga del Equipo Prepago fija el límite de consumo en programación. Una vez alcanzado ese límite sin que el cliente hubiere realizado previamente una nueva recarga, el Servicio será desconectado en forma automática. Es decir que el Servicio se mantiene activo en la medida que el Equipo Prepago cuente con un saldo disponible en dinero pagado por el cliente en forma anticipada. En caso que el cliente desee reactivar el Servicio, deberá cargar el monto mínimo necesario establecido a tal fin.
- 1.4. Los mecanismos vigentes de recarga o compra de saldos que permiten acceder al Servicio así como también los precios correspondientes pueden ser consultados, llamando a los números telefónicos de vía directa o en cualquiera de los puntos de venta del Servicio.

2. La Programación

- 2.1. DIRECTV® Prepago contiene un grupo reducido de señales y por ende difiere en cuanto a cantidad y contenido de DIRECTV® Mix. Dicho grupo de señales pueden variar de tanto en tanto mediante la incorporación de nuevas señales o bien mediante la supresión de algunas de las señales existentes. En todos los casos, DTV compromete sus mejores esfuerzos para mantener un Servicio de similares características y calidad, siendo que las modificaciones mencionadas no darán derecho a reclamos por tal motivo.
- 2.2. DIRECTV® Prepago no permite contratar paquetes adicionales de programación ni otros productos o servicios ofrecidos por DTV, tales como Servicios Interactivos, Full Service, etc.

3. Uso del Servicio y Equipo DIRECTV® Prepago

- 3.1. El Servicio será destinado únicamente para su uso privado y residencial del cliente y/o su grupo familiar. Queda prohibida la transmisión, retransmisión o reproducción total o parcial de cualquiera de los canales, películas o eventos, a través de pantallas gigantes de televisión, cines, bares, estadios, shopping centers, vía pública, etc. Ni utilizar comercialmente las imágenes, la marca o el logo de DTV para atraer o promocionar servicios o productos u ofrecer la programación al público en general. La falta de cumplimiento habilitará a DTV a cancelar el Servicio, sin tener derecho el cliente a reclamar la devolución de las sumas ya pagadas. También podrá DTV iniciar acciones legales para resarcirse del daño causado.
- 3.2. El cliente se compromete a utilizar el Servicio y el Equipo Prepago únicamente conforme las disposiciones legales y manuales de uso vigentes. El cliente se compromete también a evitar todo hecho o acto que de cualquier manera implique poner en riesgo bienes o personas, asumiendo todas las responsabilidades que de ello emanaren. Los programas o emisiones que se transmiten a través del Servicio están amparadas por las disposiciones de la ley 11.723, estando prohibida su fijación y/o retransmisión por cualquier medio.

- 3.3. El cliente declara conocer y aceptar que factores climáticos u otros factores ajenos a DTV, ocasionalmente pueden producir fallas en la recepción del Servicio. Asimismo, el cliente reconoce y acepta que tales fallas son inherentes a la tecnología satelital utilizada y por tal razón reconoce y acepta que no podrá realizar reclamos a DTV por tal motivo, sin perjuicio que DTV una vez que sea puesta en conocimiento del inconveniente por parte del cliente, comprometerá sus mejores esfuerzos en solucionar el inconveniente que ocasionalmente pueda producirse con la mayor celeridad posible.
- 3.4. La instalación del Equipo Prepago será por cuenta y riesgo del cliente y, en consecuencia, DTV no será responsable de la instalación, de los daños o perjuicios a terceros o de la instalación defectuosa que no permita al cliente acceder o recibir el Servicio en debida forma. A tal fin, el cliente podrá consultar el manual de instrucciones y uso adjunto al Equipo Prepago. No obstante ello, el cliente podrá contratar, a su exclusivo costo y cargo, la instalación del Equipo Prepago a los agentes instaladores autorizados por DTV.
- 3.5. El cliente podrá trasladar e instalar libremente el Equipo Prepago en cualquier lugar del país pero siempre dentro de la República Argentina, debiendo notificar previamente a DTV cualquier nuevo domicilio en el que se instale cualquiera sea el tiempo en que vaya a permanecer allí instalado. En cualquier caso, consulte las condiciones aplicables a la garantía por cuanto la infracción a tales condiciones, ya sea en el traslado o utilización del Equipo Prepago puede ocasionar la caducidad de la garantía.
- 3.6. El cliente deberá destinar el Equipo Prepago pura y exclusivamente a la recepción del Servicio en los términos y condiciones que surgen del presente. El cliente no podrá en ningún caso y bajo ninguna circunstancia alterar, reemplazar y/o descartar ninguno de los elementos que lo componen. En especial, se conviene expresamente que el cliente no podrá reemplazar la tarjeta inteligente (smart card) por ninguna otra, salvo que dicho cambio hubiese sido dispuesto por DTV. Tampoco el cliente podrá en ningún caso, comercializar el uso del Equipo Prepago adquirido ni enajenarlo ni cederlo bajo cualquier título sin la autorización previa y escrita de DTV.
- 3.7. Sin perjuicio de que la titularidad del Equipo Prepago recae sobre su respectivo dueño, en caso de robo, hurto deterioro y/o pérdida del mismo o de cualquiera de sus componentes, el cliente deberá igualmente notificar tal circunstancia a DTV en el tiempo más breve posible.

4. Consentimiento Ley Protección Datos Personales, Ley Nro. 25.326

- 4.1. El cliente manifiesta conocer y aceptar que el Equipo almacena en sus registros de memoria la información relativa a la programación a la que accede. Conociendo ello, el cliente otorga su consentimiento expreso a la posibilidad de que DTV y/o cualquiera empresa que DTV autorice, se sirvan de dicha información para elaborar estadísticas y/o informes.
- 4.2. Asimismo, el cliente manifiesta conocer y aceptar que la información antes mencionada es obtenida en forma automática por DTV y dissociada del cliente, motivo por el cual renuncia en forma expresa e irrevocable a la posibilidad de solicitar acceder a los mismos y/o verificar su autenticidad.